

## NIÑOS: 12 AÑOS EN LISTA DE ESPERA

### Señor Director:

No sólo los enfermos y los pacientes deben esperar años en este país, los niños, núcleo central del futuro de nuestra futura sociedad, lo tuvieron que hacer más de una década para una reforma a la Ley de Adopción. Durante 26 años se mantuvo una Ley precaria, discriminatoria, un atentado al bienestar de los niños en situación de abandono.

Una prórroga de más de 4.000 días para lograr un cambio, lo que es una muestra de insensibilidad, desidia, falta de interés y menosprecio a la custodia de la infancia vulnerable. Por otra parte, es un reconocimiento de los abusos y crímenes en los que el Estado ha sido responsable a través de todo el sistema mal llamado de “protección”.

De momento, agradezcamos este paso, sin duda será un avance para miles de niños, pero no nos adormecemos en este paso, pues acá no se dice nada respecto a los miles de niños sin condición de adopción, esos menores que han estado consumiendo drogas o con prontuario de robos, de violencia y otros delitos ¿qué pasa con los niños con trastornos o enfermedades mentales de nacimiento o adquiridas?, ¿quién los asistirá?

Aún falta más voluntad, recursos, voluntariados, centros de apoyo para cada patología específica de este gran universo que se quedará atrás, los “niños rechazados” por todas estas razones para ser adoptables. Aún tenemos una gran deuda, y a esos miles de niños con cerebro afectado por alcoholismo fetal o consumo de drogas de sus madres y otras patologías merecen también más posibilidades y una vida mejor. El trabajo no ha terminado, la salud mental de estos niños necesitan más.

**Dr. Héctor Valdés,  
Escultor**